

Oficio Núm. SEDESOQ/SDCRT/614/2023
Asunto: Documento de Posicionamiento Institucional evaluación 2023 FISE
Querétaro, Qro., a 21 de noviembre 2023

**ACT. BRENDA ELAINE LUNA PACHECO
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESTATAL DEL
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE**

En atención a su similar SF/UEOF/00471/2023 en el que indica se realice el "Documento de Posicionamiento Institucional", envío a usted lo solicitado en el ocurso referido anteriormente en el plazo establecido para tal fin.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente las atenciones que le brinde a la presente y me reitero a sus órdenes enviando un cordial saludo.

Atentamente



**LIC. ERNESTO ALONSO MEJIA BOTELLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO
Y REGULARIZACIÓN TERRITORIAL**

Archivo
EAM/foisg



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante.

**Documento de Posición Institucional,
derivado del Informe de Evaluación
Específica del Desempeño del Fondo
de Aportaciones para la Infraestructu-
ra Social para las Entidades (FISE) del
Ramo General 33**

*Unidad Estatal del Sistema de
Evaluación del Desempeño*

Ejercicio Fiscal 2022

2023

Documento de Posición Institucional

Marco legal:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en el artículo 110 fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), así como lo dispuesto en el artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), asimismo, en atención al artículo 5 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño y al numeral séptimo del Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Apartados del Informe de Evaluación:

En el presente documento se expone la opinión (Posición Institucional) de la Dependencia o Ente Público, respecto de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, así como de las oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del Ramo General 33.

El Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

1. Características del Fondo.
2. Planeación Estratégica.
3. Cobertura del Fondo.
4. Gestión y Operación del Fondo.
5. Resultados del Fondo.
6. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Análisis del Informe de Evaluación

La Dependencia o Ente Público deberá aceptar o rechazar las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, así como justificar o plasmar el punto de vista respecto a las mismas y su aceptación, reiterando el compromiso de atender las áreas de oportunidad detectadas y de potenciar las fortalezas identificadas, así como contribuir al proceso de mejora continua del Fondo y la generación de valor público.

De las recomendaciones aceptadas, se deberá especificar en la sección: Acción a Implementar derivada de la Recomendación, una acción clara y puntual que atienda a las mismas, pudiendo dejar de forma opcional en la columna *Observación/Justificación*, los comentarios que se consideren pertinentes. Tomar en cuenta que lo plasmado en este apartado se deberá retomar para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que formarán parte del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2024.

De las recomendaciones no aceptadas, las Dependencias y Entes Públicos deberán emitir de forma obligatoria en la columna *Observación/Justificación* explicación que justifique el rechazo de las mismas, así como anotar en la columna *Evidencia de Justificación*, los medios de verificación que deberán hacer llegar a la UESD para la valoración y análisis de suficiencia respecto posición institucional.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:



Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL FONDO		
RAMO Y NOMBRE DEL FONDO:	Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE).	
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación Específica del Desempeño.	
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2022	
AÑO DE LA VALUACIÓN:	2023	
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	International City Management Association de Mexico, A.C.	
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED).	
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL FONDO:	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ).	
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello	CORREO ELECTRÓNICO: emejiab@queretaro.gob.mx

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIA DE JUSTIFICACIÓN
1	Establecer formalmente procedimientos internos como instructivos y manuales que permitan llevar a cabo de una manera más eficiente las acciones descritas en los Lineamientos federales	Características del Fondo	Sí	Se implementarán procedimientos internos los cuales serán sometidos la revisión de las áreas competentes		Procedimiento
	Fortalecer el área o departamento en donde se llevan a cabo las actividades de priorización de obras y seguimiento con la incorporación del personal suficiente.		Sí	Se integrarán gradualmente, conforme la estructura lo permita personal de apoyo al responsable del seguimiento del fondo		Directorio de personal adscrito al área del FISE
2	Generar un tablero que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores vinculados al PNDP, PED, ODS.	Planeación Estratégica	Sí	Implementación de tablero de seguimiento de los ODS al PNDP y el PED		Tablero de seguimiento ODS
	Redefinir los componentes y actividades de la MIR con el objetivo de poder comparar el avance realizado.		Sí	Se trabajará en la creación de una MIR estatal que contenga indicadores que midan los objetivos del fondo		MIR

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIA DE JUSTIFICACIÓN
3	Elaborar un procedimiento interno para la elaboración de la Bitácora de la Estrategia de Cobertura que permitirá llevar un mayor control y seguimiento de la cobertura del fondo.	Cobertura del Fondo	Sí	Se implementará procedimiento para la elaboración de la Bitácora de la Estrategia de Cobertura		Procedimiento
4	Establecer y documentar un mecanismo o procedimiento de priorización de las obras tomando como base el diagnóstico actualizado.	Gestión y Operación del Fondo	Sí	Se documentará el mecanismo de selección de obras que serán financiadas con el FISE de conformidad al diagnóstico actualizado		Mecanismo de selección de obras FISE
	Agregar dentro de su estructura orgánica una unidad, departamento o dirección encaminada a planificar, operar y dar seguimiento al FISE.		Sí	Se empezarán a realizar los trámites necesarios para la creación de una dirección o departamento que realice la planificación y seguimiento del FISE	Es importante señalar que se realizaran las acciones tendientes a la creación de este departamento o dirección, sin embargo, se señala que la creación de este dependerá de la factibilidad administrativa y financiera que determine el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro derivado de los tramites a realizar.	Oficios de solicitud de tramites necesarios para la creación de Dirección o Departamento
5	Tomar en cuenta otros rubros de inversión definidos en el catálogo con la finalidad de elevar el valor del costo efectividad del Fondo.	Resultados del fondo	Sí	Se revisará dentro del diagnóstico la pertinencia de del financiamiento de otros rubros, su efectividad en el combate a la pobreza y su impacto real en el costo-efectividad del fondo y en el efectivo combate a la pobreza		Diagnostico actualizado considerando los demás rubros de inversión definidos en los lineamientos vigentes del FISE
6	Difundir los resultados tanto positivos, como las áreas de oportunidad derivados de las evaluaciones, hacia las áreas y funcionarios responsables de	Aspectos Susceptibles de Mejora	Sí	Se difundirán en una sesión anual los resultados de la evaluación de desempeño, así como de la auditoria que en su momento realice la Auditoria		Minuta de Sesión Anual de difusión de resultados de auditorias y evaluación del desempeño del Fondo

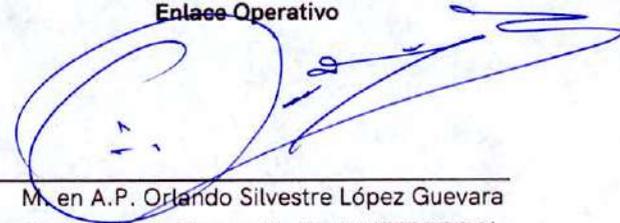
NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN / JUSTIFICACIÓN	EVIDENCIA DE JUSTIFICACIÓN
	administrar y ejecutar los recursos del fondo.			Superior de la Federación, lo anterior con la finalidad de dar a conocer las fortalezas y áreas de oportunidad en el FISE a todas las áreas que participan en la planeación, ejecución y seguimiento del mismo		de Infraestructura Social para las Entidades.

Enlace Institucional



Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESQ)

Enlace Operativo



M. en A.P. Orlando Silvestre López Guevara
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESQ)